



Concejal critica medida del Gobierno argentino que obstaculiza integración entre comunidades vecinas

Chile Chico-. Nuevas exigencias unilaterales adoptadas por parte de autoridades argentinas podrían impactar negativamente en el proceso de integración con Chile, y especialmente en sectores limítrofes donde la reciprocidad es constante y trasciende a los gobiernos de turno.

Ante ello, el concejal de la comuna de Chile Chico, Mario Figueroa Mayorga, lamentó un reciente anuncio de la autoridad transandina que exigiría un seguro obligatorio de salud para ingresar al vecino país. “No podemos seguir con este tipo de obligaciones que, no hacen otra cosa que generar resquemor en la ciudadanía, sobre todo entre provincias hermanas donde existen familiares de un lado u otro de la frontera. Además de ser un territorio privilegiado en cuanto al desarrollo turístico que, en temporada estival, se ve potenciado por la llegada de turistas tanto nacionales como extranjeros”, señaló Figueroa.

En la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Chile Chico, el concejal solicitó un acuerdo de sus pares y la venia del alcalde Ariel Keim, para oficiar a la Dirección de Fronteras y Límites, DIFROL y los entes con competencia en la materia, para exponer a ese cuerpo colegiado y la comunidad en general, las implicancias que tendría para la ciudadanía comunidad y el rubro turismo, el anunciado Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 366/2025, publicado en el Boletín Oficial del



gobierno argentino, para instrumentar una reforma migratoria que introduce el seguro médico de viaje, como un requisito obligatorio para ingresar a dicho país.

En este sentido, el concejal Figueroa, señaló que cada vez son más las exigencias para ingresar a la Argentina, en consecuencia, que Chile, sólo exige lo más esencial, como lo es documento de identificación vigente para control migratorio de la Policía de Investigaciones y cumplir con los requisitos tanto de control vehicular de Aduanas y control en la barrera fito zoosanitaria a cargo del SAG.

“Esto nos preocupa y ocupa de sobre manera, ya que somos provincias vecinas, en

dónde las familias están de un lado u otro de la frontera. Hoy en día y dada la difícil situación económica del vecino país, son muchos los argentinos que ven una opción real la realización de compras en el comercio chileno. En el caso específico de Chile Chico, cada temporada turística vemos como buses repletos de turistas hacen ingreso a zonas como capilla de mármol o parque Patagonia, sin embargo, el anunciado subsidio de buses de pasajeros desde Chile hacia Argentina fue un saludo a la bandera, ya que el pago de seguro obligatorio hace imposible que pequeños transportistas locales puedan tomar el servicio”, detalló.

Finalmente, el concejal de Chile Chico, señaló que espera que el documento emanado desde el concejo municipal, sea atendido lo antes posible y que las autoridades chilenas y argentinas puedan entregar una respuesta acorde a lo que espera la ciudadanía.

“Como ex funcionario de la delegación provincial, fui parte en muchas ocasiones de las sesiones de trabajo del comité de fronteras que, entre los servicios convocados, también participaban los entes políticos e incluso en ocasiones dirigentes de la sociedad civil y se atendían los temas de manera oportuna. Hoy solo vemos como cada año se desarrolla el INAUS en Ushuaia o Punta Arenas, pero con muy poco impacto en los temas de real interés de las comunidades fronterizas como la nuestra”, cerró Figueroa.